

Alumnos con gratuidad entre el 2016 y el 2021

2016	2017	2018	2019	2020	2021
138.951	261.744	336.065	384.382	399.165	435.690

Incluye asignaciones iniciales del beneficio y los beneficiarios de años anteriores que lo renuevan. En 2018 pasó de cubrir de cinco a los seis primeros deciles de menores ingresos.

Dudas frecuentes: ¿qué pasa si me echo un ramo o si congeló?

Listado: todas las instituciones donde se podrá estudiar con gratuidad en 2023

OSCAR VALENZUELA

Con la incorporación del Instituto Profesional Virginio Gómez serán 67 las instituciones de educación superior donde se podrá estudiar con gratuidad en 2023. El listado incluye 36 universidades, 9 Institutos Profesionales y 22 Centros de Formación Técnica (ver tabla).

La gratuidad cubre el arancel y matrícula a los estudiantes del 60% de menores ingresos que hayan completado el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Por cierto, hay un nuevo período de postulación desde el 16 de febrero en postulación.beneficiarios-estudiantiles.cl, <https://bit.ly/2CW64V5>.

“Los estudiantes tienen que fijar-

Beneficiados pasaron de 138.951 en 2016, el primer año que se aplicó, a más de 435.000 en 2021.

se en primer lugar que la institución que elijan sea parte del sistema de gratuidad y que la oferta académica, independiente de la modalidad, esté cubierta por la gratuidad”, aclara Ann Fleet, jefa de gestión y proyectos de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Chile.

“En el caso de las carreras de Medicina y Pedagogía, además les piden que la carrera misma esté acreditada”, agrega.

-¿Qué pasa si tengo gratuidad y congeló?

-El Ministerio de Educación permite suspender hasta un año, por tanto el estudiante puede suspender uno o dos semestres. Para hacerlo debe presentar una solicitud en su institución pidiendo suspender la gratuidad, que va a ir en paralelo a la suspensión de estudios.

-¿Se pierde el beneficio?

-Si congeló un semestre, por ejemplo, pero presentó la documentación y fue aprobada, el ministerio le va a guardar ese semestre de financiamiento y al volver puede retomar la gratuidad.

-¿Y si me cambio de carrera?

-Se permite cambiar de carrera por una vez, pero se le va a rebajar el

Las 67 instituciones donde se puede estudiar gratis	
Universidades	Institutos Profesionales
Pontificia U. Católica de Chile	IP Agrario Adolfo Matthei
Pontificia U. Católica de Valparaíso	IP Arcos
U. Academia de Humanismo Cristiano	IP Duoc UC
U. Alberto Hurtado	IP Escuela de Contadores Auditores de Santiago
U. de Antofagasta	IP Inacap
U. Arturo Prat	IP de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseux
U. Austral de Chile	IP de Chile
U. Autónoma de Chile	IP Santo Tomás
U. Bernardo O'Higgins	IP Virginio Gómez
U. Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	Centros de Formación Técnica
U. Católica de la Santísima Concepción	CFT Ceduc UCN
U. Católica de Temuco	CFT de la Región de Antofagasta
U. Católica del Maule	CFT de la Región de Arica y Parinacota
U. Católica del Norte	CFT de la Región de Atacama
U. de Atacama	CFT de la Región de Coquimbo
U. de Aysén	CFT de la Región de la Araucanía
U. de Chile	CFT de la Región de Los Lagos
U. de Concepción	CFT de la Región de Los Ríos
U. de la Frontera	CFT de la Región de Magallanes
U. de La Serena	CFT de la Región de Tarapacá
U. de Los Lagos	CFT de la Región de Valparaíso
U. de O'Higgins	CFT de la Región del Maule
U. de Magallanes	CFT de la Región Metropolitana
U. de Playa Ancha	CFT Enac
U. de Santiago de Chile	CFT Inacap
U. de Talca	CFT Lota Arauco
U. de Tarapacá	CFT San Agustín
U. de Valparaíso	CFT Santo Tomás
U. del Bío Bío	CFT PUCV
U. Diego Portales	CFT de la Región de O'Higgins
U. Finis Terrae	CFT de la Región del Biobío
U. Mayor	CFT de la Región de Aysén
U. Metropolitana de Ciencias de la Educación	
U. Técnica Federico Santa María	
U. Tecnológica Metropolitana	
U. Santo Tomás	

Fuente: Mineduc.

tiempo utilizado en la carrera anterior.

-¿Por ejemplo?

-Si estudié un año Ingeniería con gratuidad, pero decido cambiarme de carrera, tengo que presentar mi formulario de traslado de beneficio y se me va a rebajar el año que utilicé. Entonces, voy a tener un año menos de cobertura en la nueva carrera.

Ojo con atrasarse

Laura Fierro, subdirectora de Promoción y Difusión de la Universidad Finis Terrae, comenta el alcance del beneficio. “La gratuidad cubre la duración formal de la carrera, es decir, si la institución informa que dura cinco años el beneficio cubre ese tiempo”, señala.

-¿Qué pasa si me echo un ramo

o me atraso?

-Si el alumno se excede en la duración de su carrera, durante el primer año se le cobrará 50% del arancel regulado (o sea, el precio de la carrera fijado por el Mineduc); al segundo año excedido le cobrarán 100% del arancel regulado.

Motivos del aumento

La gratuidad empezó a entregarse en 2016. Partió en 30 instituciones, con 138.951 beneficiados, y la canti-

dad de alumnos que la reciben no ha dejado de crecer cada año (ver tabla). Entre las razones del aumento se puede mencionar que en 2018 pasó a cubrir del 50% al 60% de alumnos con menores recursos, además del ingreso de nuevas instituciones al sistema.

Ernesto Treviño, académico e investigador de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica, agrega otro factor. “Los procesos de selección muy vinculados a indicadores de logro académico y pruebas estandarizadas, suelen estar asociados también al nivel socioeconómico de los estudiantes”, plantea.

“Lo que me dice esta tendencia de crecimiento en la gratuidad es que se ha ido ampliando la cobertura del 60% de menor nivel socioeconómico, probablemente están teniendo una mayor probabilidad de ingresar a la educación superior”, asegura.

En esto han ayudado las nuevas vías de acceso, que miden más que sólo la prueba de selección. “Las universidades tienen una cierta flexibilidad para participar en programas de inducción temprana, como el PACE, que toman los alumnos desde la educación media. También hay programas de admisión especial, enfocados en rescatar estos talentos académicos que quedan fuera. Se está viendo una mayor profundización de la llegada de la gratuidad”, afirma el académico.

Beneficiados 2022

La subsecretaría de Educación Superior, Verónica Figueroa Huencho, opina que el costo de estudiar ha sido durante décadas una barrera importante para buena parte de la población. “El mayor beneficio de la gratuidad, sin duda, es el que han percibido cerca de 475.000 familias, según la última asignación que publicamos en septiembre de este año”, destaca.

“Que 475.000 estudiantes puedan formarse como profesionales y técnicos sin que el dinero sea una traba para ello, y con la tranquilidad de no verse impulsados a contraer deudas que impacten sus futuros proyectos de vida, es una buena noticia para el país y sus posibilidades de desarrollo”, agrega.